

# DE LA PRESENCIA DE POBLACIÓN INMIGRANTE EXTRANJERA EN LA ESCUELA AL DISEÑO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DE IGUALDAD: EL CASO DE ANDALUCÍA

F. JAVIER CARCÍA CASTAÑO

*Universidad de Granada*

LORENZO CAPELLÁN DE TORO

*Delegación Provincial de Educación.*

*Consejería de Educación. Granada*

## RESUMEN

*Se presentan los datos de la evolución reciente de la población escolar inmigrante extranjera en un contexto geográfico determinado: Andalucía. Expondremos una serie de estadísticas que nos permitan «calcular» el fenómeno y desde ellas realizar los primeros análisis. Ante la necesidad de desarrollar políticas educativas de atención a la población extranjera en la escuela motivadas por «su diferencia», defendemos la necesidad de conocer con detalle las dinámicas de asentamiento de estas nuevas poblaciones y, a partir de ello y con un conocimiento más detallado de «la vida en las aulas» de esta nueva diversidad, diseñar tales políticas de actuación. Resulta muy difícil diseñar cualquier política educativa para atender a cualquier colectivo social o cultural diversos sin contar con datos más o menos precisos de cómo esta evolucionando el fenómeno al que tal política irá dirigida. Desde los datos y con una posición ideológica defensora de la igualdad, es desde donde tendremos que construir tales políticas educativas.*

**PALABRAS CLAVES:** *Políticas educativas de igualdad, Población inmigrante en la escuela (Andalucía), Diversidad.*

## ABSTRACT

*Data about the recent evolution of the foreign immigrant school population in a certain geographic context; Andalusia are presented. We will show a series of statistics which will enable us to «calculate» the event and later we will make the first analysis. Knowing the necessity of developing educational policies to attend the foreign population regarding the fact of their «differences», we defend the necessity of detailing the setting dynamics of these new populations and designing such educational policies with a more detailed knowledge of the daily life at school. From our view it is very hard the design of any educational policy with the purpose of taking care of any social or cultural group without handling more or less accurate data about the evolution of the event for which the policy has been designed. From the data and an ideological position defending equality we will have to elaborate such educational policies.*

**KEY WORDS:** *Educational Policies for the Equality, Immigrant Population in the School (Andalusia), Diversity.*

La creciente presencia de población extranjera en la última década en España ha provocado un buen número de discursos, colocando al fenómeno de la inmigración entre los tres problemas más importantes de la sociedad española en las encuestas de opinión. Aún siendo un porcentaje muy pequeño de población (no más del 2,5% a finales del año 2000) en comparación con nuestros vecinos más ricos, se ha disparado una alarma social que ha pasado en un corto espacio de tiempo de la solidaridad a la sospecha, con algunos tintes de recelo y muchas dosis de indiferencia.

En estos escenarios se han construido los discursos de atención a esta «nueva» población

desde, justamente, la condición de «nuevos» y sin los mismos derechos de los que ya estábamos aquí. En general, la política y la práctica que se ha desarrollado comprende de manera especial el tratamiento excepcional, diferencial, desigual y compensador hacia esta población.

En el ámbito educativo también ha saltado la «alarma social» y se han movilizado los actores por reconocer la presencia de la población inmigrante (aunque tengamos aún pocos datos del conjunto del Estado) y se han puesto en marcha medidas para dispensar una atención a estos «nuevos» escolares. Aquí también el tratamiento ha sido la excepcionalidad y el procedimiento diferencial, elementos que, desde nuestro punto de vista, generaran más desigualdad.

En este trabajo trataremos de presentar los datos de la evolución reciente de la población escolar inmigrante extranjera en un contexto geográfico determinado: Andalucía. Expondremos una serie de datos que nos permitan «calcular» el fenómeno y desde dichos cálculos realizar los primeros análisis. Nuestra posición se justifica en que resulta muy difícil diseñar cualquier política educativa para atender a cualquier colectivo social o cultural diversos sin contar con datos más o menos precisos de cómo esta evolucionando el fenómeno al que tal política irá dirigida. Desde los datos y con una posición ideológica defensora de la igualdad, es desde donde tendremos que construir las políticas educativas. Para otro momento dejaremos la defensa de una educación intercultural en sociedades multiculturales y no porque reneguemos de los principios que en ella se defienden, sino porque no podemos seguir avanzando en la llamada educación intercultural con una práctica que de hecho sólo se desarrolla con población inmigrante extranjera o donde se asienta escolarmente tal tipo de población. Basta de momento que nos planteemos una escuela por la igualdad y la justicia social.

## 1. FUENTES DE DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA PRESENCIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Debemos empezar reconociendo la dificultad de realizar un estudio sobre la presencia de hijos de extranjeros en las escuelas en lo referente a los datos que signifiquen el volumen de tal presencia. Las fuentes estadísticas que se pueden utilizar suelen advertir de los errores con que aparecen los datos por la dificultad para obtenerlos de los centros escolares. Estas dificultades aparecen fundamentalmente a la hora de establecer la categoría extranjero, dado que los centros escolares no tienen que exigir «documentación de residencia por la condición de extranjeros» para la matrícula de los escolares y es a partir de ella como se obtienen tales datos. Algunos colegios sólo consideran extranjeros a los niños procedentes de una cultura determinada, por ejemplo los marroquíes, eclipsando éstos a otras culturas. De otra manera, lo que en ellos se pretende establecer es quiénes son inmigrantes y no quiénes son extranjeros, siguiendo la lógica y el conocimiento del discurso de la calle y de los medios de comunicación. En otros casos, cuando los alumnos extranjeros llevan mucho tiempo residiendo en España o no presentan los llamados «problemas de integración», dejan de considerarse extranjeros independientemente de su condición jurídica. Incluso hay casos en los que se considera a los gitanos como extranjeros. Estos datos ejemplifican claramente las dificultades a las que nos referimos, dificultades que en los últimos años se están subsanando produciéndose estadísticas cada vez más fiables.

Una complicación añadida es, que al igual que ha venido pasando hasta hace pocos

años con la población de adultos extranjeros en las fuentes estadísticas oficiales, no se ha incorporado la segregación por sexos en el caso de escolares hasta fechas recientes, lo que dificulta la comparación entre años y el estudio de la evolución de fenómeno.

De cualquier manera, las fuentes para documentarse en España sobre la presencia de extranjeros y, con ello, conocer las dinámicas de la inmigración, son varias. Dejando de lado la información que se puede obtener de organismos internacionales como la OCDE y su informe anual SOPEMI referido a las migraciones internacionales, en España se cuenta con los datos procedentes de: (a) la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior (datos de extranjeros residentes); (b) el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (datos de trabajadores extranjeros, ahora sólo de los que no son de la Unión Europea); (c) la Seguridad Social (datos de trabajadores extranjeros dados de alta); (d) el Ministerio de Educación y Cultura y las correspondientes Consejerías de Educación de cada Comunidad Autónoma (datos de estudiantes extranjeros, universitarios y no universitarios) (e) el Instituto Español de Estadística y similares institutos de las Comunidades Autónomas (datos de Censos y Padrones locales)

No obstante, también para el conjunto de la población extranjera, los especialistas coinciden en señalar la dificultad para tener un conocimiento de la población extranjera, por varias razones. La primera tiene que ver con el hecho de que la diversidad de las fuentes ofrece panorámicas diferentes: cada una de dichas fuentes «cuenta» personas diferentes, lo que no impide que en los que «cuentan» unos se encuentren los «contados» por otros. La segunda concierne a las deficiencias de las llamadas estadísticas oficiales sobre extranjeros: en la mayoría de los casos, por ejemplo, se trata de fuentes generadas desde la administración central del Estado que no permiten los datos desagregados para poder estudiar con detalle determinadas variables. Por ello, las fuentes para el estudio de la población extranjera requieren un mínimo análisis y un trato cauto y cuidadoso. Dado que no existe una única fuente de referencia se hace necesario recurrir a diversas fuentes para conseguir una aproximación global que pueda considerarse aceptablemente representativa. En el presente trabajo se han utilizado fundamentalmente tres grupos de fuentes estadísticas: el registro de residentes extranjeros, el padrón de habitantes y los datos estadísticos de escolarización del alumnado extranjero en el sistema educativo español y andaluz.

El registro de residentes extranjeros, dependiente del Ministerio del Interior, ofrece una serie de características sobre los extranjeros con permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de cada año, y cuenta con ciertas ventajas como son: su periodicidad, su actualización permanente y el hecho de que contempla (por definición) a todos los extranjeros que a la fecha referida tenían su documentación totalmente en regla. Su principal inconveniente es que, al mostrar únicamente los datos de permisos de residencia en vigor, tiende a subestimar el número de inmigrantes potencialmente legales ya que debido al largo período de tramitación de los permisos siempre hay una parte significativa de extranjeros que se encuentran en trámite de regularización y de los que no se da ninguna información en el Anuario de Extranjería.

Por su parte, el Censo de Población y el Padrón Municipal de habitantes recogen, por medio de una encuesta exhaustiva, una serie de características de la población que vive en España o está de tránsito por su territorio en el momento en que se lleva a cabo la recogida de información. Estas dos fuentes son las que mayor riqueza de información ofrecen sobre las características sociodemográficas de la población. El Censo, en particular, registra incluso

datos sobre movilidad de la población a lo largo de la década precedente. Con relación a la población extranjera tiene el inconveniente de ofrecer una subestimación de los extranjeros procedentes de países menos desarrollados, en particular los irregulares, pero también a los jubilados de origen europeo que, a caballo entre las categorías de turistas y residentes, pasan una buena parte del año en los municipios costeros andaluces y que no encuentran necesario darse de alta en el Padrón o solicitar un permiso de residencia porque nadie les pide dichos papeles o porque siempre pueden aducir que son turistas.

Los datos de estudiantes extranjeros en el sistema educativo son datos que recogen, por un lado, a los escolares extranjeros en el sistema educativo obligatorio y posobligatorio y, por otro, a los extranjeros que están matriculados en alguna de las universidades públicas y privadas del Estado. El primer tipo de datos es facilitado, para el caso de Andalucía, por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; el segundo tipo de datos los facilita el Consejo de Universidades cuando se trata de datos globales, y los servicios de estadística de cada Universidad cuando se trata de datos relativos a su estudiantado.

El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía elabora los datos del sistema educativo obligatorio a partir de los datos provinciales de cada Delegación. Datos que, a su vez, son recogidos de los informes estadísticos que cada centro escolar remite al inicio de cada curso. Este procedimiento plantea dos problemas que importa tener en cuenta a la hora de valorar los datos:

- Los datos facilitados por los centros escolares al principio de cada curso impide el registro de inscripciones que a lo largo del curso se producen en determinadas zonas del territorio andaluz. Por sus características, se trata de una población con un alto grado de movilidad en ciertas zonas y en ciertas épocas del curso escolar.

- Los datos facilitados por los centros escolares no aseguran el registro de toda la población extranjera ya que la escolarización de un menor en edad escolar no obliga a su identificación como extranjero. No obstante, en los últimos diez años se ha mejorado sensiblemente en este terreno, sobre todo cuando se comparan los datos de menores extranjeros facilitados por la Dirección General de la Policía con los datos de escolarización.

Para el caso de los datos de estudiantes universitarios, el Consejo de Universidades facilita anualmente el número de extranjeros en cada universidad (pública y privada) distinguiendo a los de procedencia comunitaria. Tales datos carecen, sin embargo, de variables fundamentales tales como la nacionalidad de procedencia y el sexo, que deben solicitarse a cada Universidad.

A pesar de este conjunto de dificultades, estamos en condiciones de realizar aproximaciones al conocimiento de la población extranjera en la escuela andaluza con datos que cuentan ya con un cierto rigor y nos dan cierta seguridad en su tratamiento.

## 2. LA PRESENCIA DE ESCOLARES EXTRANJEROS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA

La primera ocasión en que se cuantificó la presencia de escolares extranjeros en el sistema educativo español fue en 1991. En aquella ocasión, para delimitar el «universo» potencial de niños extranjeros escolarizables, se utilizó los datos de extranjeros «residentes documentados» en España menores de 16 años a 31 de diciembre de 1991, proporcionados por la Comisaría de Documentación de la Dirección General de la Policía. Para determinar

la presencia y características de la población extranjera en el sistema educativo español, se explotaron los datos sobre alumnado extranjero matriculado en centros públicos y privados tanto del territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia como de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación (curso escolar 1991-92)<sup>1</sup>.

A raíz de aquellos datos, lo primero que se podía decir sobre la población escolarizada de origen extranjero es que era relativamente escasa. Tanto en cifras absolutas como relativas las cifras eran francamente bajas. Se podía hablar de 40.000 alumnos y alumnas de origen extranjero en la enseñanza no universitaria, es decir, preescolar, educación general básica y enseñanzas medias o, en la terminología de la LOGSE, educación infantil, primaria y secundaria. Esto representaba, sobre un total de más de ocho millones de escolares, un 0,48%. Es decir, apenas un extranjero por cada 250 escolares<sup>2</sup>.

Como se puede comprobar en la Tabla 1 las cifras por niveles educativos coincidía básicamente con los niveles promedio.

Tabla 1. Alumnado total y extranjero en los niveles educativos no universitarios en España. Curso 1991-92

|                      | Total     | Extranjeros |      |
|----------------------|-----------|-------------|------|
|                      |           | Número      | %    |
| Todos los niveles    | 8.191.860 | 39.156      | 0,48 |
| Preescolar           | 998.142   | 5.268       | 0,53 |
| Educ. General Básica | 4.669.368 | 26.005      | 0,53 |
| Enseñanzas Medias    | 2.502.729 | 7.852       | 0,31 |

Fuente: Pérez Rescalvo, 1992

Eran ligeramente superiores en la Educación General Básica (nivel de enseñanza obligatoria) y claramente inferiores en las Enseñanzas Medias, debido probablemente a la propia estructura de edades de la población extranjera en aquella época y al inferior nivel de escolarización de los inmigrantes económicos en la enseñanza no obligatoria.

Hoy empezamos a tener datos más recientes y relativamente actualizados. El Ministerio de Educación y Cultura acaba de hacer público un informe sobre la educación en España en el que se presentan datos con cierto detalle sobre la presencia de extranjeros en el sistema educativo enfatizando su distribución por niveles, sus distribución por comunidades autónomas y sus orígenes según continentes y nacionalidades más significativas<sup>3</sup>. Lamentablemente, la información que se ofrece no permite, entre otras cuestiones, hacer análisis de distribución según sexo. Los datos más significativos son los que se muestran en la Tabla 2.

A pesar de tratarse de datos de hace tres años, de ellos podemos observar las siguientes

<sup>1</sup> Hay que tener en cuenta que era la primera vez en España que se efectuaba una recogida de información sobre el alumnado extranjero. Ello supuso la existencia de errores y de dificultades significativas que, sin duda, influyeron en los resultados finales. Uno de esos errores fue el de la recogida de datos a través de las fichas sobre Estadística Educativa de todos los centros públicos y privados, quedado fuera los centros privados «extranjeros» gestionados por instituciones del propio país de origen que escolarizan prácticamente en su totalidad alumnado extranjero.

<sup>2</sup> Ha de tenerse en cuenta que en aquellas fechas el porcentaje de extranjeros sobre el total de la población en España se situaba en el 1,5%.

cuestiones:

- La mayoría de los escolares extranjeros en el sistema educativo se encuentra escolarizados en primer lugar en el nivel de primaria (cerca de la mitad), en segundo lugar en el de secundaria (cerca de tres de cada diez) y en tercer lugar en la educación infantil (algo más de uno de cada diez)

- Esta distribución en los diferentes niveles escolares es desigual si atendemos al origen de los escolares extranjeros y teniendo en cuenta que los antiguos niveles de BUP y COU aún eran operativos en esas fechas.

- Por último, aunque la Tabla 2 no los muestra, debemos indicar que del conjunto de escolares extranjeros reflejados, el 73,7% lo están en centros públicos y el 26,2% lo están en centros privados (no se ofrecen datos que permitan establecer el peso de cada nacionalidad según el tipo de titularidad del centro).

También de los mismos datos que ahora ofrece el Ministerio de Educación y Cultura podemos saber la distribución de la presencia de extranjeros en el sistema educativo español según la Comunidad Autónoma de escolarización. Tan sólo tres Comunidades (Madrid, Cataluña y Andalucía) concentran casi seis de cada diez de los escolares extranjeros que existe en España. En esta misma línea, nos encontramos con que algo más de seis de cada diez de los escolares africanos se concentra entre Madrid y Cataluña (más en esta segunda Comunidad), de manera similar a lo que les ocurre a los escolares procedentes de América Central, América del Sur y Asia que también se concentran en estas dos Comunidades (seis de cada diez).

Tabla 2. Distribución porcentual de alumnado extranjeros según enseñanza en España, por procedencia. Curso 1998-99

|                             | Europa |       |       |          |        |          | América  |          |      |         |
|-----------------------------|--------|-------|-------|----------|--------|----------|----------|----------|------|---------|
|                             | Total  | Total | Total | U. Euro. | África | Amér. N. | Amér. C. | Amér. S. | Asia | Oceanía |
| TOTAL                       | 80.687 | 100   | 100   | 100      | 100    | 100      | 100      | 100      | 100  | 100     |
| E. Infantil                 | 12.387 | 15,4  | 14,2  | 14,4     | 19,2   | 14,2     | 11       | 11,9     | 17,5 | 24,3    |
| E. Primaria                 | 34.017 | 42,2  | 40,9  | 40       | 44,5   | 39,6     | 47,1     | 38,9     | 43,4 | 36,9    |
| E.S.O.                      | 22.558 | 28    | 23,6  | 23       | 29,8   | 21,1     | 33,1     | 32,2     | 28,8 | 22,3    |
| B.U.P. Y C.O.U.             | 3.703  | 4,6   | 7,1   | 7,4      | 1      | 9,4      | 2,1      | 5,9      | 4,6  | 3,9     |
| Bach. LOGSE                 | 2.528  | 3,1   | 3,4   | 3,3      | 1,1    | 7,9      | 2,8      | 5,6      | 2,9  | 7,8     |
| B.U.P. Y C.O.U. a distancia | 65     | 0,1   | 0,1   | 0,1      | 0      | 0,3      | 0,1      | 0,1      | 0    | 0       |
| F.P. I                      | 404    | 0,5   | 0,4   | 0,3      | 0,6    | 0,6      | 0,5      | 0,7      | 0,3  | 0       |
| F.P. II                     | 834    | 1     | 0,9   | 0,8      | 1,1    | 0,8      | 0,8      | 1,5      | 0,6  | 1       |
| Ciclos/Mód. Grado Medio     | 546    | 0,7   | 0,6   | 0,6      | 0,7    | 0,3      | 0,8      | 1        | 0,3  | 1       |
| Ciclos/Mód. Grado Sup.      | 546    | 0,7   | 0,6   | 0,6      | 0,5    | 0,9      | 0,5      | 1,4      | 0,2  | 0       |
| Educación Especial          | 178    | 0,2   | 0,1   | 0,1      | 0,3    | 0,2      | 0,3      | 0,3      | 0,2  | 1,9     |
| Programas Garantía Social   | 417    | 0,5   | 0,2   | 0,1      | 1,1    | 0,1      | 1        | 0,3      | 0,1  | 0       |
| No consta enseñanza         | 2.504  | 3,1   | 7,9   | 9,1      | 0,1    | 4,6      | 0        | 0,2      | 1,2  | 1       |

<sup>3</sup> Se trata del informe Las cifras de la educación en España que se puede consultar por Internet en la propia página del Ministerio de Educación y Cultura ([www.mec.es](http://www.mec.es)).

Fuente: Las cifras de la Educación en España. MEC (www.mec.es)

Por último, el citado informe nos ofrece una visión comparativa entre el curso escolar 1993-94 con el curso escolar 1998-99. Aunque los datos absolutos muestran un crecimiento notable del conjunto de la población extranjera escolarizada y este crecimiento es significativo para el caso de varias procedencias, en el caso de la población escolar extranjera procedente de África el crecimiento ha sido mucho más significativo que el de las demás procedencias. La variación de esta población africana ha sido del 129% (pasando de algo más de diez mil escolares a más de veinticuatro mil), que en el caso concreto de la población marroquí supone un crecimiento del 139% (de más de ocho mil a más de diecinueve mil).

### 3. LA PRESENCIA DE ESCOLARES EXTRANJEROS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ANDALUCÍA

Lo planteado hasta aquí, además de presentarnos una serie de datos que permitan evaluar el impacto de la presencia de población escolar extranjera, pretende alertar sobre el uso no crítico de algunas fuentes de información. En este sentido, no nos cansaremos de insistir sobre la prudencia con la que estos datos deben ser tratados. Si en lugar de preguntarnos por extranjeros -o hijos/as de extranjeros- escolarizados en los centros educativos de Andalucía, nos preguntásemos por la segunda generación de extranjeros en Andalucía -segunda generación que al tener edades comprendidas entre los 0 y los 16 años deberían estar escolarizados-, comprobaríamos que los datos que obtendríamos serían sensiblemente diferentes. Observemos alguna de estas diferencias en términos generales y para toda Andalucía.

Si la fuente de datos que utilizásemos ahora fuese el Padrón Municipal, una de cuyas más recientes actualizaciones está fechada en el año 1996 (con una muy cercana coincidencia a los datos de escolarización facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía del curso 1996-97 y presentados más arriba), nos encontraríamos con las diferencias que se pueden extraer de la Tabla 3. En este caso, como se indica en el título de la Tabla, hablamos de personas inscritas en el Padrón Municipal y que son menores de quince años.

Tabla 3. Población extranjera menor de quince años empadronada en Andalucía (PADRÓN 1996)

|           | Total | Varones | Mujeres |
|-----------|-------|---------|---------|
| Europa    | 4.922 | 2.479   | 2.442   |
| África    | 2.278 | 1.213   | 1.066   |
| América   | 1.295 | 611     | 684     |
| Asia      | 796   | 422     | 374     |
| Oceanía   | 23    | 13      | 10      |
| Apátridas | 3     | 1       | 2       |
| Total     | 9.317 | 4.739   | 4.579   |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Padrón Municipal de Andalucía (Instituto Andaluz de Estadística)

Según este dato, nos encontramos con la dificultad de la no coincidencia entre las edades de la educación infantil, primaria y secundaria con la ofrecida por el Padrón; no obstante, a la vista de los datos, se observan importantes diferencias. La educación secundaria llega hasta los 16 años, por lo que los datos de escolarización deberían ser mayores que los datos del censo. La realidad que presentamos es justo al revés. Una posible explicación se puede encontrar en que la educación 0-3 años no contempla ningún tipo de obligatoriedad y podemos estar contando con niños y niñas en esas edades que no aparecen en ningún «recuento» escolar al no estar escolarizados, pero si aparecen en el Padrón Municipal. El Padrón de 1996 nos indicaba que existían 2.329 extranjeros en Andalucía de cuatro años o menores y las estadísticas del sistema educativo nos indicaban que existían 591 escolares extranjeros en la educación infantil<sup>4</sup>. Una diferencia que se hace más significativa si se comparan las cifras globales. El Padrón de 1996 indicaba que existen 9.317 extranjeros menores de 15 años y las estadísticas del sistema educativo nos indicaban para el mismo año que existían 5.034 escolares extranjeros. Sin duda, las diferencias entre las fechas de cada uno de los recuentos (no son exactamente coincidentes), los procedimientos utilizados en cada caso para realizar los recuentos y sobre todo, el concepto diferencial de extranjeros que puede estar utilizándose entre el Padrón y el sistema educativo, son posibles razones que explican las diferencias (y ello sin tener ahora en cuenta un dato muy importante: para los menores de 16 años es obligatoria la escolarización, pero la inscripción en el Padrón no resulta obligatoria y en tales fechas resultaba difícil de defender para la población extranjera «sin documentación»). Un conocimiento más detallado de los procedimientos utilizados en la construcción de las estadísticas del sistema educativo nos permitirán en el futuro tener una aproximación numérica más certera a la realidad de la presencia de extranjeros en las aulas escolares, pero de antemano ya podemos indicar la hipótesis de que en el sistema educativo no toda la población extranjera escolarizaba en tales fechas estaba contabilizada.

Similar problema al descrito lo encontramos al acudir a otra fuente de datos. En este caso queremos aproximarnos a las estadísticas ofrecidas por el Anuario de Extranjería que obtiene su información de la Dirección General de la Policía<sup>5</sup>. Lo que en este caso se «cuenta» son extranjeros con permiso de residencia en el último día del último mes de cada año. Los datos que ahora nos interesan se muestran en la Tabla 4.

De nuevo nos encontramos con la diferencia en las fechas en las que se realiza la «contabilidad» (para el sistema educativo las estadísticas se ofrecen en los primeros meses del curso escolar (septiembre, octubre y noviembre) y en este caso las estadísticas de la Policía son siempre del 31 de diciembre de cada año. Pero las diferencias para estos dos casos siguen existiendo. Si la comparación la hiciéramos con las del curso escolar 1997-98 comprobaríamos que aún se mantienen tales diferencias<sup>6</sup>. Frente a los 5.034 escolares extranjeros que indica la Consejería de Educación y Ciencia en el curso escolar 1996-97, nos encontramos que al final de 1997 los extranjeros menores de dieciséis años eran 7.155.

Tabla 4. Evolución de la presencia de población extranjera de quince años o menor residente en Andalucía

|         | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|---------|------|------|------|------|
| Almería | 1138 | 1613 | 1535 | 2980 |
| Cádiz   | 984  | 1053 | 1134 | 1179 |
| Córdoba | 244  | 305  | 404  | 426  |
| Granada | 507  | 594  | 763  | 835  |
| Huelva  | 232  | 282  | 347  | 502  |
| Jaén    | 218  | 291  | 359  | 437  |
| Málaga  | 3229 | 3524 | 4207 | 4189 |
| Sevilla | 603  | 563  | 655  | 845  |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de Extranjería y de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración

Las razones de las diferencias son similares a las expuestas para el caso de la comparación con el Padrón, con la diferencia de que en aquel registro la obligatoriedad de inscripción es relativa, como ya hemos mencionado (especialmente para el caso de los extranjeros y más aún si «residen» en España sin los correspondientes permisos<sup>7</sup>), y para el caso de los datos de extranjeros residentes la inscripción es obligatoria si se quiere estar con ciertas garantías en el territorio español. Con todo, el sistema educativo puede reunir aún otra «población invisible» a las estadísticas que citamos; nos referimos a aquellos extranjeros que carezcan del permiso normativo para permanecer en España (bien porque nunca lo hayan tenido o bien porque hayan perdido la condición de «documentado») y que, sin embargo, tengan escolarizados a sus hijos o hijas en algún centro educativo, dada la no obligatoriedad de documentarse para la matriculación de los menores y dada, también, la obligatoriedad de escolarizar a cualquier menor de edad independiente de la condición documental de su padre y/o su madre. Estos escolares aparecen en los registros de las administraciones educativas pero no en el resto de los registros.

A pesar de todas estas deficiencias, consideramos que puede resultar útil seguir caracterizando la población escolar extranjera en Andalucía a partir de los datos aportados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía al objeto de mostrar algunos rasgos significativos que deben hacernos pensar en un futuro diferente para la escuela si quiere, y así debería ser, dar cabida a una «nueva multiculturalidad» fruto de la presencia de sujetos también de diversas adscripciones culturales, religiosas y posiblemente étnicas.

<sup>4</sup> De cualquier manera, este dato si nos pone sobre aviso de la futura presencia de extranjeros en el sistema educativo andaluz.

<sup>5</sup> Se trata del Anuario que cada año publica la Comisión Interministerial de Extranjería, institución que se venía encargando de la coordinación de todas las instituciones del Estado que tratarán temas relacionados con la población extranjera. Ahora es publicado por la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

<sup>6</sup> Ahora si podemos comprobar la importancia de las diferencias entre unas y otras estadísticas. Para el curso escolares 1996-87 se cifraban 591 escolares en educación infantil, a finales del año 1997 eran 1.148 los extranjeros entre 3 y 5 años que residían en Andalucía (o que al menos eso indicaba en su permiso de residencia). Tal diferencia es notable y nos habla nuevamente de la prudencia con la que deben ser tratadas todas estas estadísticas.

<sup>7</sup> Es cierto que recientemente se han iniciado campañas para que los extranjeros se empadronen en los respectivos Ayuntamientos -independiente de su condición documental-. También es cierto que la «nueva» Ley de Extranjería recoge la «tenencia» de derechos vinculados a la condición de sujeto empadronado. Pero no es

Más aún cuando los procedimientos de recogida de datos se han mejorado sensiblemente en los últimos años y podemos acudir con más certeza a las cifras que se nos ofrecen.

### 3.1 POBLACIÓN ESCOLAR EXTRANJERA EN ANDALUCÍA: PROCEDENCIA Y ASENTAMIENTO

Desde el curso académico 1991-92, fecha en la que como indicamos más arriba se realizó el primer informe sobre la presencia de escolares extranjeros en el sistema educativo español, hasta la fecha, las cosas han cambiado significativamente. En la Tabla 5 se muestra la evolución de la proporción de alumnos extranjeros en las escuelas andaluzas para los cursos escolares de los que se dispone de datos<sup>8</sup>.

Tabla 5. Alumnos extranjeros por cursos escolares en el sistema educativo no universitario andaluz<sup>9</sup>

| Curso escolar | Total         | Infantil <sup>10</sup> | Primaria     | Secundaria   |
|---------------|---------------|------------------------|--------------|--------------|
| 1991-92       | 3.393 (0,21)  | 464 (0,24)             | 1.893 (0,19) | 1.036 (0,24) |
| 1996-97       | 5.017 (0,33)  | 591 (0,30)             | 3.299 (0,46) | 1.144 (0,19) |
| 1997-98       |               |                        | 4.073 (0,69) | 1.222 (0,17) |
| 1998-99       | 6.101 (0,42)  |                        | 4.728 (0,85) | 3.209 (0,47) |
| 1999-00       | 12.689 (1,03) |                        | 7.063 (1,28) | 5.626 (0,83) |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Unidad de Estadística de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Aunque por falta de datos la Tabla 5 no se ha podido completar ya se puede observar una evolución del número de alumnos extranjeros en las escuelas andaluzas. Así, salvo para la educación secundaria, a lo largo del tiempo el porcentaje de alumnos extranjeros en Andalucía ha ido aumentando progresivamente, al mismo tiempo que el total de población extranjera en esta comunidad. Como ya se ha dicho anteriormente, la educación secundaria sufre alteraciones no muy predecibles, quizás por su carácter de no-obligatoriedad a partir de los 16 años.

Hay provincias andaluzas que tienen una incidencia muy diferente en relación con los procesos migratorios. No obstante el «fenómeno» ya está planteado y existe una primera sensibilización por parte de las autoridades educativas andaluzas que toman conciencia de la realidad multicultural creciente en las escuelas. En un documento de hace ya varios años (El nuevo modelo curricular: comprensividad y enseñanza personalizada en educación secundaria) editado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se decía:

Otra extraordinaria fuente de diversidad es el multiculturalismo social existente. Cada

menos cierto que todas estas medidas son muy recientes y aún no podemos evaluar su éxito y menos considerarlas cuando hablamos de datos del Curso 1996-97.

<sup>8</sup> En la página Web de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se ofrecen estadísticas de los alumnos a partir del curso 1996-97. En la Tabla 7 se han utilizado esta fuente de datos, pero en adelante manejaremos las estadísticas elaboradas pro nosotros mismos a partir de los ficheros informáticos ofrecidas

vez más, en nuestra sociedad, se va haciendo patente la presencia simultánea de ciudadanos de otras culturas que conviven interculturalmente con nosotros. La institución escolar, ante este fenómeno, no puede permanecer impasible y tiene que, si quiere satisfacer las necesidades educativas de los ciudadanos y ser reflejo de la sociedad en la que está inmersa, conferirle a la interculturalidad una importante repercusión en el currículum y en la organización educativa, en todos los niveles de planificación, para responder desde una opción intercultural.

Tal «pluralidad étnica»<sup>11</sup>, como se denominaba en el citado documento, podemos cifrada ya en el caso escolar con datos recientes. Estos datos se recogen en la Tabla 6.

Tabla 6. Población extranjera escolarizada en educación infantil, primaria y secundaria en Andalucía según procedencia geográfica

|              | 1998-99 |         | 1999-00 |         | 2000-01 |         |
|--------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|              | Total   | Niñas % | Total   | Niñas % | Total   | Niñas % |
| África       | 1453    | 41,06   | 3498    | 43,56   | 4374    | 43,79   |
| América C.S. | 829     | 52,65   | 1583    | 48,52   | 2538    | 49,80   |
| América N.   | 139     | 49,98   | 310     | 44,66   | 338     | 48,02   |
| Asia         | 368     | 47,36   | 717     | 50,60   | 1071    | 49,86   |
| Europa C.    | 2165    | 50,23   | 4943    | 48,25   | 6039    | 49,46   |
| Europa N.C.  | 154     | 64,64   | 481     | 49,21   | 802     | 49,91   |
| Oceanía      | 12      | 37,78   | 36      | 65,28   | 31      | 35,46   |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

En lo que respecta a la evolución de estos datos y sin contar con los ya facilitados de principios de la década de los noventa de los que ya hemos analizado su validez, tenemos que precisar los siguientes aspectos:

- El crecimiento tan significativo que se produce entre el curso 1998-99 y el 1999-00. En relación con algunas procedencia el crecimiento es superior al 100%. La población escolar de procedencia comunitaria (europea), la más importante en números absolutos, crece un 128%, la población africana (segunda población escolar extranjera en importancia) crece un 140%, la población escolar procedente de América Central y América del Sur crece un 90% y la población procedente de la Europa no comunitaria crece un 210%. Entre el curso 1999-00 y el 2000-01 también se produce un crecimiento importante pero no comparable

directamente por la propia Consejería de Educación y Ciencia a la que agradecemos su colaboración.

<sup>9</sup> Entre paréntesis se indica el porcentaje de población extranjera sobre población total en el ámbito escolar andaluz para cada uno de los niveles

<sup>10</sup> Aunque nada se especifica en las fuentes consultadas, sospechamos que en algunos años, los datos de extranjeros en la escolarización primaria contemplan también los de educación infantil.

<sup>11</sup> No estamos de acuerdo en la consideración de grupo étnico a las minorías nacionales asentadas en Andalucía fruto de la inmigración extranjera, no obstante es uno de los términos que más se esta imponiendo.

<sup>12</sup> Debe tenerse presente que estos cambios no tienen que haberse producido necesariamente por una llegada masiva de escolares extranjeros a Andalucía. Una explicación también razonable es su mayor visibilidad en las estadísticas. Al menos esos sugieren los datos de contraste con la presencia de población extranjera menor de 15

al de curso anterior. La población escolar no comunitaria crece un 66%, la del Centro y Sur de América crece un 60%, la de Asia crece un 49% y la africana un 25%<sup>12</sup>.

- Teniendo en cuenta los últimos datos que poseemos (Curso 2000-01) el peso más importante de población escolar extranjera en números absolutos esta representada por aquella que tienen procedencia de la Europa comunitaria (39,75%), la población africana representa el 28,79% y la población Centro y Sur Americana representan el 16,71%. Como puede observarse estas tres procedencias reúnen al 85% de la población escolar extranjera en la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Por último, destacar el dato significativo de porcentaje desigual de escolarización atendiendo al sexo y a la procedencia. Mientras que la mayoría de las procedencias ofrecen una escolarización de las niñas similar a la existente en España que ronda el 50%, en el caso de la población escolar de procedencia africana nos encontramos que se sitúa en un 43%, muy por debajo de la media de escolarización. Dato que nos debe hacer reflexionar sobre posibles tratos discriminadores e indagar sobre las explicaciones de cifras tan desiguales<sup>13</sup>.

En la línea de estos mismos datos poseemos los que nos ofrecen la evolución de este fenómeno de la presencia de población escolar extranjera según los lugares de asentamiento. La Tabla 7 muestra los tres últimos cursos distribuidos por provincias y con el detalle del porcentaje de población escolares extranjera femenina en cada provincia.

|         | 1998-99 |         | 1999-00 |         | 2000-01 |         |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|         | Total   | Niñas % | Total   | Niñas % | Total   | Niñas % |
| Almería | 866     | 45,61   | 2225    | 44,84   | 2810    | 46,58   |
| Cádiz   | 379     | 48,67   | 1126    | 44,51   | 1543    | 42,54   |
| Córdoba | 135     | 48,04   | 369     | 44,41   | 463     | 47,91   |
| Granada | 305     | 41,23   | 1081    | 41,25   | 1479    | 46,59   |
| Huelva  | 111     | 33,92   | 495     | 46,54   | 932     | 52,44   |
| Jaén    | 195     | 51,27   | 287     | 50,55   | 391     | 46,42   |
| Málaga  | 2407    | 50,11   | 4906    | 49,06   | 5819    | 49,08   |
| Sevilla | 622     | 48,62   | 1194    | 51,67   | 1776    | 49,78   |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

De dicha Tabla podemos comentar los siguientes aspectos:

- De nuevo observamos el significativo crecimiento producido entre el curso 1998-99 y el 1999-00. En este caso podemos indicar la importancia de dicho crecimiento en la provincia de Huelva (un 345%) y en Granada (un 254%), aunque el crecimiento se da en todas las provincias y se mantiene, en mucha menor medida en el siguientes cursos escolar 2000-01.

- Por otra parte y teniendo en cuenta los datos del último curso presentado, podemos años que ofrecen los anuarios de extranjería donde, aún observándose un crecimiento de la población extranjera y también de la población en edad escolar de procedencia extranjera, no se percibe un crecimiento similar al que muestran las cifras del sistema educativo.

indicar que el peso de la población escolar extranjera por provincias es el siguiente: casi cuatro de cada diez escolares extranjeros en Andalucía están escolarizados en Málaga, casi dos de cada diez en Almería, algo más de uno en Sevilla y uno en Cádiz. El resto se distribuyen por las otras cuatro provincias.

- Por último, indicar también la desigual distribución de escolares extranjeras. Aunque Huelva presentaba en el curso 1998-99 un llamativo 33% de escolares niñas, en el curso escolar 2000-01 ha superado a la media del conjunto de Andalucía (52%). No obstante, Cádiz mantiene en el último curso tan sólo un 42% de niñas sobre el total de la población escolar, y Almería, Córdoba, Granada y Jaén rondan el 46%. En este sentido existe la relación entre la presencia de escolares de procedencia africana y baja tasa de escolarización femenina (aunque no coincidente en todas las provincias), lo que de nuevo debería ponernos sobre la pista de posteriores indagaciones que expliquen el fenómeno.

Pero con todo lo presentado nos faltan aún datos que nos permitan calibrar la importancia del fenómeno en términos de diversidad cultural. Nos estamos refiriendo al peso que esta «nueva» población está suponiendo en el conjunto del sistema educativo andaluz. Lejos de analizarlos aisladamente debemos presentar el fenómeno comparando el conjunto de la población escolar con el conjunto de la población extranjera.

### 3.2 EL «IMPACTO» DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ

Los datos que ahora proponemos resultan especialmente relevantes en la medida en que más allá de indicarnos si el conjunto de la población escolar extranjera en Andalucía es muy grande o no, nos muestra el peso que supone en el ámbito en el que diariamente se mueve: el espacio escolar. Y reivindicamos como importante este tipo de datos para tratar de «desmontar» una serie de erróneas percepciones sobre la población extranjera en su conjunto. El discurso mediático y la opinión ciudadana indica con tres adjetivos la sensación sobre el volumen de población extranjera en España: «avalancha», «invasión» y «oleada». Ninguno de los tres se ajusta a la realidad, dado que en España existe algo más de dos extranjeros documentados por cada cien habitantes. Ni contando especulativamente a la población extranjera residiendo en España sin documentación alcanzaríamos las cifras de los países desarrollados de la OCDE. A pesar de ello, la sensación (y sólo la sensación) de la ciudadanía es que «ya hay muchos».

Para el caso escolar no podemos decir que se estén presentando tales discurso de retención como forma de defensa, pero expondremos más adelante que en el caso de la escuela la defensa se ejerce en cierto sentido con los discursos y las prácticas interculturales. En la escuela no parece que se diga que son muchos, pero ante su presencia se están diseñando estrategias que más suponen un trato diferenciado y no una búsqueda de la igualdad.

El Gráfico 1 nos muestra el peso de la población extranjera en cada provincia andaluza y en su conjunto para el nivel educativo infantil. Obsérvese las grandes diferencias provinciales. Mientras en Almería suponen en el último año veinticinco extranjeros por cada mil escolares, en Jaén apenas si son tres, situación en la que se encontraba tres años antes la provincia de Almería. En este sentido, lo significativo del fenómeno no está siendo

<sup>13</sup> No se tienen en cuenta los porcentajes de escolarización de niñas de procedencia de Oceanía al ser tan reducida la población escolar de esta procedencia.

el volumen absoluto, sino el rápido crecimiento.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de escolares extranjeros sobre el conjunto de la población en educación infantil en Andalucía

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Este conjunto de cifras no nos sitúan en el nivel de población extranjera en general, lo que nos hace pensar que el impacto será creciente en la medida que las poblaciones trabajadoras extranjeras (mayoritariamente jóvenes) desarrollen asentamientos y entonces veremos crecer la presencia de este tipo de diversidad en las escuelas.

En el caso de la educación primaria, el fenómeno es muy similar al descrito. El Gráfico 2 nos muestra la evolución de los datos.

Gráfico 2. Evolución del porcentaje de escolares extranjeros sobre el conjunto de la población en educación primaria en Andalucía

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

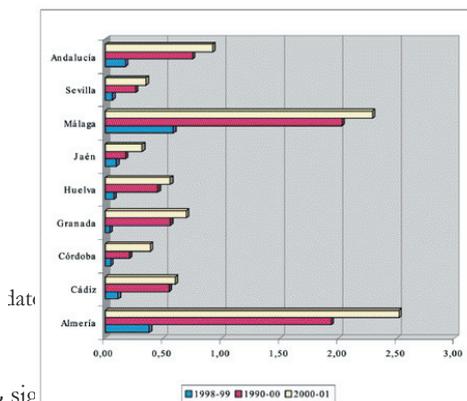
Aquí el peso de la población extranjera es mayor que en el anterior nivel. Nos encontramos con provincias como Almería que supera los tres escolares extranjeros por cada cien escolares cuando la media de Andalucía a penas si supera el 1%. De nuevo aquí, aunque el peso de Málaga se hace notar con cerca de un 3% de escolares extranjeros sobre el conjunto de los escolarizados, vemos que no es similar al que poseen en números absolutos. En este punto es de destacar también el progresivo crecimiento de Granada, Cádiz y Huelva que ya se aproximan a la media andaluza de un niño extranjero por cada cien escolares.

Por último, lo que matiza las tendencias de los otros dos niveles educativos son los datos del peso de la población escolar extranjera en el nivel educativo de la educación secundaria que podemos observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de escolares extranjeros sobre el conjunto de la población en educación secundaria en Andalucía

% Extranjeros sobre totales

|           | 1998-99 | 1999-00 | 2000-01 |
|-----------|---------|---------|---------|
| Almería   | 0,38    | 1,94    | 2,52    |
| Cádiz     | 0,11    | 0,55    | 0,60    |
| Córdoba   | 0,05    | 0,21    | 0,39    |
| Granada   | 0,04    | 0,56    | 0,69    |
| Huelva    | 0,07    | 0,45    | 0,56    |
| Jaén      | 0,10    | 0,18    | 0,32    |
| Málaga    | 0,58    | 2,03    | 2,29    |
| Sevilla   | 0,06    | 0,26    | 0,35    |
| Andalucía | 0,17    | 0,75    | 0,82    |

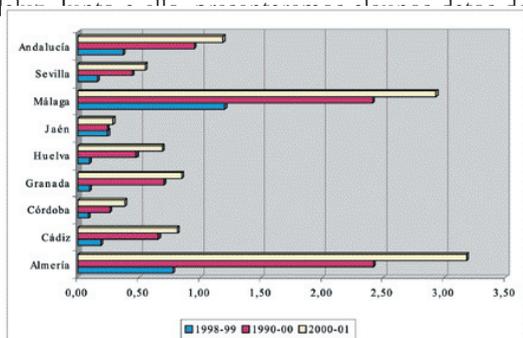


Aunque las provincias con mayor peso sig (algo más del 2%), ahora Huelva y Granada se sitúan por encima de la media andaluza que de nuevo se encuentra en el 1%. En el caso de Huelva se observa que ha pasado en tres años de apenas tener tres escolares extranjeros a tener 15 extranjeros por cada mil escolares. En el caso de Granada el paso ha sido del 0,5% a más del 1%. Tales diferencias en el crecimiento nos hablan de múltiples temas, pero sobre todo nos deben hacer pensar, y especialmente para el caso de poblaciones escolares extranjeras, en la posibilidad de que se puedan producir abandonos escolares que puedan tener relación con la procedencia familiar en términos de nacionalidad, religión y/o cultural. Pero para tales observaciones debemos abandonar las cifras y observar con detenimiento las dinámicas escolares, pretensiones que escapan de las intenciones del presente texto.

Pasaremos ahora a analizar con cierto detalle cada uno de los niveles educativos en relación con la presencia de población escolar extranjera en Andalucía. Para todos los casos ofreceremos datos de la procedencia de la población escolar extranjera y de los lugares de escolarización en el territorio andaluz.

% Extranjeras sobre totales

|           | 1998-99 | 1990-00 | 2000-01 |
|-----------|---------|---------|---------|
| Almería   | 0,78    | 2,42    | 3,18    |
| Cádiz     | 0,9     | 3,66    | 0,81    |
| Córdoba   | 0,09    | 3,26    | 0,38    |
| Granada   | 0,70    | 3,7     | 0,85    |
| Huelva    | 0,70    | 3,48    | 0,69    |
| Juzén     | 0,24    | 3,24    | 0,29    |
| Málaga    | 1,20    | 2,4     | 2,63    |
| Sevilla   | 0,6     | 3,44    | 0,55    |
| Andalucía | 0,37    | 3,95    | 1,19    |

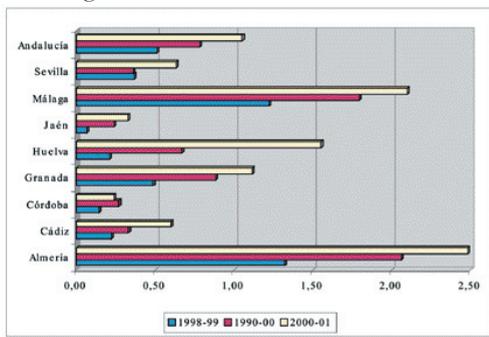


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

En este caso observamos la presencia significativamente diferente de la población escolar con procedencia comunitaria ya muy igualada con la de procedencia africana,

seguida de lejos de los de procedencia del Centro o el Sur de América. Debe destacarse en este caso que la distribución de esta población atendiendo al sexo no muestra tantas diferencias como las señaladas hasta ahora en el conjunto de la población escolar extranjera. % Extranjeros sobre totales caso del origen norteamericano, hasta 46% de niñas

|           | 1998-99 | 1999-00 | 2000-01 |
|-----------|---------|---------|---------|
| Almería   | 1,32    | 2,06    | 2,48    |
| Cádiz     | 0,22    | 0,33    | 0,6     |
| Córdoba   | 0,15    | 0,27    | 0,24    |
| Granada   | 0,49    | 0,88    | 1,12    |
| Huelva    | 0,21    | 0,67    | 1,55    |
| Jaén      | 0,07    | 0,24    | 0,33    |
| Málaga    | 1,22    | 1,79    | 2,1     |
| Sevilla   | 0,37    | 0,36    | 0,63    |
| Andalucía | 0,51    | 0,78    | 1,05    |



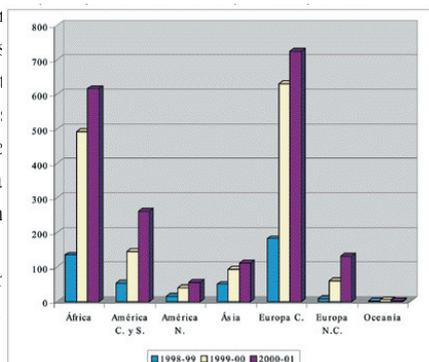
de escolares extranjeros en la educación infantil en Andalucía según distribución provincial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía)

Otra variable interesante a tener en cuenta es la distribución de este alumnado en el sector privado de la enseñanza. En educación infantil y para el caso de los escolares extranjeros, al igual que para el conjunto de la población escolar extranjera escolarizada, el incremento es progresivo a lo largo de los tres cursos escolares analizados, pasando entre 1998 y 2001 de 100 a 290 extranjeros escolarizados en la enseñanza privada en Andalucía, dándose el mayor incremento (170%) en el curso 1999-2000 (270). No obstante, en términos absolutos esta cifra es poco importante, si bien puede observarse que en la medida que aumenta el número total de alumnos escolarizados por curso en este nivel educativo, desciende el de escolarizados en la enseñanza privada: 22% (1998-99), 18% (1999-00) y 15% (2000-01). La explicación de este hecho curioso estriba en que atendiendo a la procedencia

de este alumnado, vemos que los mayores índices de escolarización en la enseñanza privada corresponde a la población infantil procedente de zonas desarrolladas: Europa Comunitaria (25 a 30%) y América del Norte (42 a 56%) y el menor a zonas escasamente desarrolladas, África (1 a 6%), siendo justamente esas zonas desarrolladas las que experimentan los mayores incrementos en la enseñanza infantil.

|                 | 1998-99 |       | 1999-00 |       | 2000-01 |       |
|-----------------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
|                 | Niños   | %     | Niños   | %     | Niños   | %     |
| África          | 155     | 47,41 | 491     | 45,42 | 616     | 46,43 |
| América C. y S. | 53      | 50,38 | 145     | 50,54 | 261     | 50,95 |
| América N.      | 16      | 50,00 | 40      | 47,50 | 55      | 56,35 |
| Asia            | 50      | 46,00 | 94      | 51,05 | 111     | 51,35 |
| Europa C.       | 182     | 50,55 | 636     | 44,75 | 724     | 47,24 |
| Europa N.C.     | 9       | 58,82 | 60      | 43,33 | 151     | 50,38 |
| Oceania         | 1       | 0     | 5       | 80    | 2       | 0     |
| Desconocida     | -       | -     | 11      | 54,54 | 5       | 60    |



en la enseñanza privada se dan en la provincia de Málaga, coincidiendo con la provincia que tiene mayor porcentaje de alumnos extranjeros procedentes de la Europa desarrollada. Contrariamente, la provincia con menor porcentaje de extranjeros escolarizados en la enseñanza privada es Almería, 0% (1998-99), 4% (1999-00) y 4% (2000-01), coincidiendo con la que más alumnos extranjeros procedentes de África tiene escolarizados en este nivel en términos proporcionales.

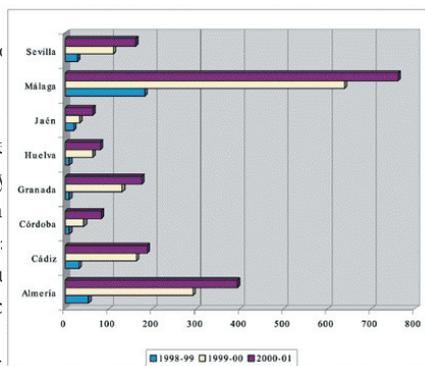
### 3.4 EDUCACIÓN PRIMARIA

Es este nivel el de mayor peso absoluto en lo referente a la presencia de población escolar de origen extranjero. Cerca del 50% de los escolares extranjeros en Andalucía lo están en este nivel educativo (Gráfico 6).

Gráfico 6. Evolución de la presencia de escolares extranjeros en la educación infantil en Andalucía según zona geográfica de procedencia

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

|         | 1998-99 |       | 1999-00 |       | 2000-01 |       |
|---------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
|         | Niños % | Niños | Niños % | Niños | Niños % | Niños |
| Almería | 54      | 59,26 | 292     | 47,26 | 394     | 51,78 |
| Cádiz   | 32      | 50    | 163     | 40,49 | 187     | 36,90 |
| Córdoba | 10      | 60    | 43      | 29,53 | 83      | 44,58 |
| Granada | 10      | 30    | 131     | 26,64 | 175     | 47,42 |
| Huelva  | 10      | 20    | 63      | 45,03 | 81      | 53,09 |
| Jaén    | 20      | 30    | 34      | 52,94 | 63      | 44,44 |
| Málaga  | 182     | 50,55 | 639     | 47,57 | 761     | 48,62 |
| Sevilla | 28      | 30    | 111     | 54,95 | 161     | 52,17 |



educativo.

En lo referente a la distribución provincial de esta población escolar los datos muestran en el Gráfico 7. De nuevo en este nivel educativo se ve reducir la presencia de escolares extranjeros en Málaga (la provincia que más escolariza) pasando de tener el 54% de la población escolar extranjera en el curso 1998-99 a tener el 41% en el curso 2000-01. Y sin tratarse de pérdida de población, lo que observamos es un crecimiento paulatino de la presencia de esta población en otras provincias. Almería ha pasado en tres cursos escolares de suponer el 14% de toda Andalucía en este nivel educativo a suponer el 19% y Granada de suponer el 3% al 8%. Con todo, ocho de cada diez escolares extranjeros en este nivel se concentran en tan sólo cuatro de las ocho provincias andaluzas.

Gráfico 7. Evolución de la presencia de escolares extranjeros en la educación infantil en Andalucía según distribución provincial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

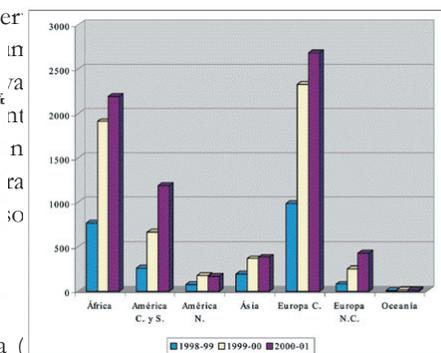
Respecto de la escolarización de alumnos extranjeros en la enseñanza privada en este nivel educativo podemos comprobar que sigue un comportamiento similar al expresado para la privada, incremento sostenido a lo largos de los tres cursos analizados, 427 (1998-

99), 875 (1999-00) lo que supone el mayor incremento porcentual de los tres años 104%, y 982 (2000-01) lo que representa sólo un 12% respecto al curso anterior. Igualmente comprobamos, al igual que en educación infantil, que a pesar de que en el número global de alumnos extranjeros escolarizados en la privada crece cada año, en términos porcentuales y en relación al total de alumnos matriculados en la primaria en Andalucía, decrece: 18% (1998-99), 15% (1999-00) y 14% (2000-01). La explicación es la misma que en el nivel de infantil, los crecimientos mayores, proporcionalmente, de población extranjera escolarizada es la de procedentes de países menos desarrollados y precisamente éstos son los menos escolarizados en la enseñanza privada. Los procedentes de la Europa desarrollada suponen el mayor porcentaje del total escolarizado en la privada: 45% (1998-99), 46% (1999-00) y 45,5% (2000-01), representando los procedentes de África tan solo el 13%, 14,5% y 12,5% respectivamente. Una explicación en este caso es que aunque la enseñanza privada en educación primaria está prácticamente concertada al 100% y por tanto es gratuita, sin embargo los centros educativos se encuentra mayoritariamente ubicados en zonas residenciales donde tampoco este tipo de población tiene acceso por la carestía de la vivienda, aunque no podemos descartar otras posibles explicaciones como la del «rechazo» de los centros concertados a los escolares extranjeros de ciertas procedencias.

Desde el punto de vista provincial si obser

E. Primaria

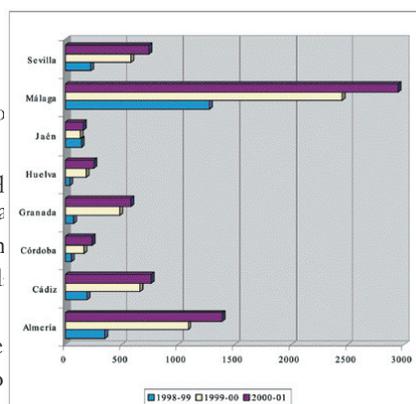
|                 | 1998-99 | 1999-00 | 2000-01 |
|-----------------|---------|---------|---------|
|                 | Niños % | Niños % | Niños % |
| África          | 763     | 42,99   | 1910    |
| América C. y S. | 261     | 49,43   | 605     |
| América N.      | 75      | 47,95   | 173     |
| Asia            | 190     | 48,42   | 365     |
| Europa C.       | 585     | 48,63   | 2528    |
| Europa N.C.     | 78      | 60,26   | 250     |
| Oceania         | 5       | 80      | 16      |
| Desconocida     |         | 46      | 52,17   |



Para el caso de la educación secundaria (expuestas se mantienen. El Gráfico 8 muestra en primer lugar la distribución de esta población según su zona geográfica de procedencia. En este caso la tendencia de proximidad entre el porcentaje de población escolar de origen europea comunitaria y población de procedencia africana se presenta más distante que en los dos niveles educativos anteriores (aunque en los tres años presentados la población africana se ha triplicado y la europea comunitaria sólo se ha duplicado). Aquí es, en el último curso escolar analizado, un 42% lo que representa en el conjunto de Andalucía la población de procedencia europea comunitaria y un 25% la de procedencia africana. Los de procedencia del Centro y Sur de América suponen un 17%. De nuevo, más de ocho de cada diez escolares extranjeros en este nivel educativo son de las tres zonas geográficas de procedencia que acabamos de indicar.

Gráfico 8. Evolución de la presencia de escolares extranjeros en la educación secundaria en Andalucía según zona geográfica de procedencia

|         | 1998-99 |       | 1999-00 |       | 2000-01 |       |
|---------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
|         | Niñas % |       | Niñas % |       | Niñas % |       |
| Almería | 353     | 42,49 | 1087    | 45,54 | 1388    | 44,88 |
| Cádiz   | 195     | 46,67 | 660     | 44,85 | 762     | 45,28 |
| Córdoba | 56      | 46,43 | 158     | 49,40 | 237     | 48,10 |
| Granada | 71      | 53,52 | 482     | 45,44 | 583     | 44,77 |
| Huelva  | 39      | 28,21 | 187     | 47,06 | 254     | 50,79 |
| Jaén    | 143     | 47,55 | 133     | 50,38 | 158     | 43,04 |
| Málaga  | 1275    | 49,25 | 2452    | 49,56 | 2944    | 48,95 |
| Sevilla | 223     | 45,74 | 582     | 45,36 | 743     | 47,51 |



En lo que respecta a la distribución de escolares extranjeros en las provincias de Andalucía, los datos se muestran en el Gráfico 9. En este nivel educativo, el peso de cada provincia tiene una tendencia que marca algunas diferencias con los anteriores niveles educativos. Mientras en los anteriores niveles la tendencia era a igualar el peso en presencia de extranjeros entre Málaga y Almería, en este nivel, aunque ambas provincias concentran casi el 50% de los escolares, la tendencia de ambas es ver reducido su peso relativo. Ahora son provincias como Huelva quien pasa en tres años de suponer un 2% a suponer un 9%, o Cádiz que ya supone más de un 9% y Granada que supone en el último curso analizado más de un 11%. Insistimos, una tendencia que rompe con los presentado en los anteriores niveles educativos que merecerá en el futuro un seguimiento que permita explicar tales diferencias, especialmente si ellas pueden explicarse en términos de origen nacional o de sexo. En este último sentido, las tres provincias en las que el peso de la población de origen africano es mayor o creciente (Almería, Cádiz y Granada), los porcentajes de escolarización de niñas frente a niños es siempre menor para el caso de las primeras (43%, 45% y 47% respectivamente en cada provincia supone el peso de las niñas).

Gráfico 9. Evolución de la presencia de escolares extranjeros en la educación secundaria en Andalucía según distribución provincial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

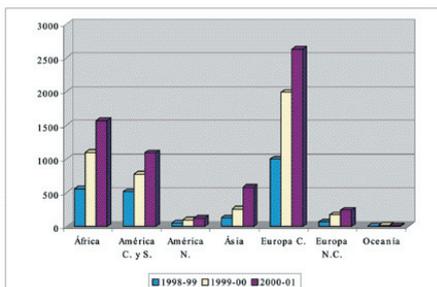
La evolución y distribución del alumnado de procedencia extranjera en la enseñanza privada secundaria sigue, en términos generales, una dinámica similar a la de los niveles educativos anteriormente descritos, aunque con algunos matices. El mayor incremento se vuelve a dar durante el curso 1999-00, 128% respecto del anterior, decreciendo un 12% en el curso 2000-01. Sin embargo, cuando analizamos como se distribuye este alumnado, según su procedencia, si bien durante los cursos 1998-99 y 2000-01, se mantiene la línea seguida en los niveles anteriores en la que los alumnos procedentes de la Europa desarrollada son los mayoritariamente escolarizados en centros privados y los procedentes de África los que menos, esta tendencia se rompe durante el curso 1999-00, igualándose prácticamente los datos entre los alumnos escolarizados en el sector privado, procedentes de ambos continentes. Una posible explicación razonable es que los datos no han sido recogidos correctamente por parte de los centros educativos o la administración ya que no es posible que del curso 1999-00 al 2000-01 se produzca un descenso de los alumnos escolarizados en la privada procedentes de África de un 50%, siendo los que más crecen proporcionalmente. No obstante, se debería hacer un seguimiento sobre estos datos.

Por provincias, es Málaga la que más alumnado extranjero escolariza en secundaria en la enseñanza privada: 38% (1998-99), 45% (1999-00) y 48% (2000-01); y Almería la que menos: 1%, 1,7% y 3,6% respectivamente.

#### 4. A MODO DE PRIMERAS CONCLUSIONES

Del conjunto de los datos presentados podemos extraer ya una serie de conclusiones:

|             | 1998-99 |       | 1999-00 |       | 2000-01 |        |
|-------------|---------|-------|---------|-------|---------|--------|
|             | Niños   | %     | Niños   | %     | Niños   | %      |
| África      | 555     | 32,79 | 1097    | 41,29 | 1568    | 42,16  |
| América C.  | 515     | 48,16 | 773     | 47,09 | 1090    | 48,81  |
| América N.  | 50      | 52,00 | 97      | 49,48 | 118     | 44,07  |
| Asia        | 128     | 47,66 | 258     | 49,22 | 579     | 47,32  |
| Europa C.   | 998     | 51,50 | 1987    | 50,28 | 2630    | 52,09  |
| Europa N.C. | 67      | 44,78 | 171     | 50,29 | 241     | 51,45  |
| Oceania     | 6       | 33,33 | 15      | 53,33 | 12      | 41,67  |
| Desconocida | -       | -     | 58      | 44,63 | -       | 100,00 |



La evolución de la escolarización en Andalucía en los últimos años en los tres niveles educativos que estamos comentando: desde el curso escolar 1991-1992 el sistema educativo andaluz ha «perdido» cerca de doscientos mil escolares entre educación primaria y secundaria. Este dato de evolución y comparación es más revelador si nos centramos exclusivamente en el

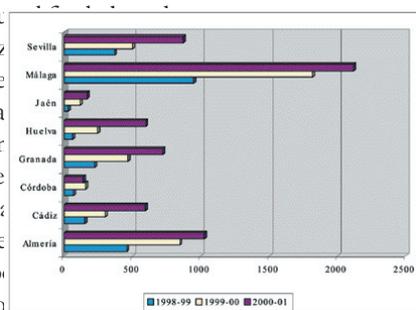
nivel educativo de primaria. Mientras que en el conjunto de Andalucía la escolarización en educación primaria desciende entre un 2% y un 3% anual, para el caso de los escolares extranjeros observamos que crece desde un 16% hasta un 49%.

- Véase también como los datos empiezan a mostrar una nueva tendencia de distribución por el territorio andaluz. Málaga sigue siendo la provincia de mayor concentración de escolares extranjeros, pero ahora supone el 40% del total cuando cuatro años antes suponían casi el 60%; Almería ya alcanza el 17% de los escolares extranjeros de toda Andalucía, cuando antes era el 12%; y Sevilla alcanza el 11% de escolares extranjeros de toda Andalucía, cuando antes sólo alcanzaba algo más del 8%.

- Los alumnos procedentes del extranjero escolarizados en el sector privado del sistema educativo andaluz, si bien tienen una escasa relevancia con respecto a la totalidad de alumnos extranjeros escolarizados (poco más de un alumno por cada diez durante los tres años analizados), debemos destacar que la práctica totalidad de estos alumnos extranjeros escolarizados en la enseñanza privada proceden de países desarrollados, mayoritariamente de Europa y América del Norte y, por el contrario, el menor número corresponde a alumnado procedente de países escasamente desarrollados, mayoritariamente de África, concentrándose éstos últimos en la enseñanza pública.

Con todo, no podemos por menos que concluir intuyendo un crecimiento significativo de la presencia de la población extranjera en el sistema educativo andaluz. Por una lado, la mejora en los registros estadísticos de esta población desde las propias escuelas, permitirá que «afloren» escolares adscritos a la categoría de extranjeros que antes no «aparecían» aunque pudieran estar escolarizados. Por otro lado, el crecimiento de la presencia de extranjeros en Andalucía (bien fruto de la llegada de nuevos extranjeros, bien por su visibilidad en las estadísticas oficiales) hará crecer también la migración familiar por la vía de las llamadas «reagrupaciones familiares», lo que supondrá una mayor presencia de este colectivo extranjero en las escuelas. Por último, el crecimiento demográfico de los colectivos de extranjeros (especialmente de los procedentes del llamado «Tercer Mundo») también supondrá un incremento del peso de la población extranjera en las escuelas andaluzas frente al conjunto de los escolares (aunque no debe esperarse ningún crecimiento espectacular por la rápida «acomodación» a las prácticas de natalidad locales de las poblaciones migrantes

|           | 1998-99 |       | 1999-00 |       | 2000-01 |       |
|-----------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
|           | Niños   | %     | Niños   | %     | Niños   | %     |
| Almería   | 459     | 35,98 | 646     | 41,73 | 1028    | 43,09 |
| Cádiz     | 152     | 49,34 | 303     | 48,18 | 594     | 45,45 |
| Córdoba   | 69      | 37,68 | 158     | 44,30 | 143     | 51,35 |
| Granada   | 224     | 40,18 | 468     | 41,67 | 727     | 47,57 |
| Huelva    | 62      | 43,55 | 245     | 46,53 | 597     | 53,43 |
| Jaén      | 32      | 56,25 | 120     | 48,33 | 170     | 51,76 |
| Málaga    | 950     | 50,53 | 1815    | 49,64 | 2114    | 49,87 |
| Sevilla   | 377     | 50,13 | 501     | 54,69 | 872     | 49,86 |
| Andalucía | 2319    | 45,84 | 4458    | 47,37 | 6239    | 48,39 |



Pasos posteriores nos deben llevar a conocer las escuelas y las aulas de la diversidad por dentro, mirando fijamente a lo que ocurre en las dinámicas de diversidad más allá del conjunto de opiniones y sensaciones que unos y otros tenemos fruto de la especulación sobre este fenómeno. Partamos con humildad del reconocimiento de que sabemos poco o

muy poco de lo supone la diversidad en las aulas y reconozcamos que debemos aprender mirando dentro de ellas y sobre todo con ellas.

En tal plan, lejos de encender cualquier alarma debemos observar que estamos ante un crecimiento que empieza a ser significativo y ello nos obliga a anticiparnos diseñando políticas educativas que permitan asegurar la igualdad en recepción y tratamiento de las «nuevas poblaciones». Esta nueva fuente de diversidad cultural nos debe hacer replantear la práctica educativa del tratamiento diferencial a toda aquella población escolar que se sale de la norma que hasta ahora tenía establecida la escuela. Un tratamiento en igualdad puede hacerse con el reconocimiento de la diversidad, pero no necesita ni será justo ni adecuado que para ello diseñemos políticas específicas que terminan incidiendo en la exclusividad que se traduce en exclusión. Tenemos experiencia de tratamiento en igualdad a aquellos que presentan otro tipo de diversidad. Ya nadie defenderá, aunque no tengamos todo el éxito deseado en tales programas «especiales» de educación, que el alumnado diverso debe ser tratado diferencialmente hasta que se «adapte» a la norma. Ni en términos lingüísticos, motivado por el desconocimiento de la lengua de la escuela de estas nuevas poblaciones escolares, se justifica el tratamiento en exclusividad. Mejor sería que nos planteáramos el fenómeno en otros términos. Podríamos empezar a pensar de la siguiente manera: «tenemos un problema dado que ningún maestro o maestra de la escuela sabe la lengua de este nuevo escolar», «el problema no lo tiene el niño o la niña, o sus respectivas familias, por no saber la lengua de la escuela; el problema lo tiene la escuela y debe solucionarlo cambiando la escuela, no cambiando al niño o la niña». Estos últimos cambiarán, pero la escuela puede seguir empeñada en permanecer inmutable ante el reto que le supone la diversidad cultural en las aulas, en el currículum, en la formación del profesorado... Pero también debe saber la escuela y sus agentes que este cambio no deberá hacerlo sola, en estos asuntos también estará implicada, lo quiera o no, el conjunto de la sociedad, de la «nueva sociedad multicultural».

## BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO, (1996). Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1995-96. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA, (1999). Anuario estadístico de extranjería. Madrid, Ministerio del Interior.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, (1998). Anuario de migraciones 1997. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales,
- GARCÍA CASTAÑO, FJ y A. GRANADOS MARTÍNEZ, (1999). Lecturas para educación intercultural. Madrid, Trotta.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, (2001). Las cifras de la educación en España. Documento obtenido de la página Web [www.mec.es](http://www.mec.es).
- PEREZ RESCALVO, L., (1992). Inmigración y escuela. Población inmigrante escolarizada en España. Principios para una educación intercultural. Trabajo presentado en el Curso Racismo y Educación: Hacia una Educación Multicultural., Baeza, Universidad Internacional Antonio Machado.



